

SECRETARÍA DEL CONCEJO

Villa La Unión 05 de febrero de 2018

CONVOCATORIA N°2018-004-G.A.D.M.C.C.

Por disposición del Ing. Hermel Tayupanda Cuvi, Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Colta y de conformidad al literal c) del artículo 60 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, **CONVÓCASE** a los señores Concejales y señoras concejalas a la **SESIÓN EXTRAORDINARIA** del Concejo Municipal a realizarse el día martes 06 de febrero de 2018, a las 08H00, en la Sala de Sesiones del Órgano Legislativo, ubicado en las calles 2 de Agosto entre Goribar y Zambrano segundo piso del nuevo edificio Municipal de la ciudad de Villa la Unión.

ORDEN DEL DÍA:

1. Conocimiento y aprobación del acta de concejo municipal, correspondiente a la Sesión Ordinaria del domingo 21 de enero de 2018.
2. Conocimiento y toma de resolución del oficio N° 010 –GADPCRC DE 2018 de fecha 10 de enero del 2018, suscrito por la Ing. Ángela Marcón presidenta del GADPR-CAÑI relacionado del “Proyecto de Rescate y Conservación de la Cultura y Patrimonio Ancestral de Cañi 2018.”
3. Conocimiento y toma de resolución del oficio Nro. GADMC-DJ-2018-0020-M de fecha 16 de enero del 2018, suscrito por la Dr. Luis Aníbal Andrade abogado de la procuraduría sindical relacionado al proyecto de donación de un predio de propiedad del GADMC Colta a favor del Ministerio de Educación para la implantación de la Unidad Educativa Bilingüe Ing. Hermel Tayupanda.”
4. Conocimiento y aprobación del Convenio de Cooperación entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Colta y LA Empresa Pública Municipal De Turismo Colta Lindo Y Milenario Touring “COLMITUR E.P” suscrito por el Dr. Aníbal Andrade, abogado de la procuraduría Síndica.
5. Conocimiento y toma de resolución del oficio N°006-GADPRC-2018 de fecha, 09 de enero del 2018, sobre el registro oficial N° 414 correspondiente a la ordenanza sustitutiva para la administración, funcionamiento y control de los cementerios, suscrito por el Sr. Pedro Avemañay Mullo Presidente del Gad Parroquial Columbe.
6. Clausura de la sesión.

